

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 09 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.121 ISSN 0124-5171

■ Denuncia Secretario de seguridad

Evidencian la falta de control en presos con casa por cárcel

Luego del asesinato del jefe del esquema de seguridad de la Gobernadora Dilian Francisca Toro y que se capturara a un hombre que resultó herido en los hechos y que presuntamente habría sido el autor del delito, se comprobó que este tenía casa por

cárcel. El estar delinquiendo a pesar de la medida de aseguramiento, puso en evidencia la falta de control que se tiene con estos presos.

La denuncia la hizo el Secretario de seguridad, Andrés Villamizar, al condenar este hecho. **PÁG. 2**

¿Por qué debemos montar bicicleta?

Montar bicicleta es una de las actividades deportivas más exigentes pero también más sanas y que traen más beneficios al cuerpo.

El Diario Occidente realizará en el marco de Cali Sport Fest, el Festival de la bicicleta, una actividad que te ayudará a estar y sentirte mejor. **PÁG. 8**



Los estragos de las lluvias

Foto cortesía Miguel Pomo - Especial Diario Occidente

LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE HAN REGISTRADO EN EL VALLE, PROVOCARON SERIAS INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DEL DOVIO AFECTANDO CERCA DE 10 BARRIOS, PROVOCANDO DAÑOS MATERIALES Y PÉRDIDAS DE ENSERES. LAS AUTORIDADES PIDIERON AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS YA QUE LA CIFRA ASCIENDE A MÁS DE 200 FAMILIAS, CERCA DE MIL PERSONAS. **PÁG. 5**

¡Invierta en su propio negocio! Adquiera una franquicia

Feria de franquicias
DIARIO OCCIDENTE

¿Qué es una franquicia? - ¡Recomendaciones! - Encuentro de inversionistas y franquiciantes (muestra comercial)

23 de octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)
Hora: 8:00 am a 1:00 pm

Depilarte

DELUCHI
PIZZA POR METRO

Informes: 883 1111 Ext. 148
Fredy Romo



Resultados del sorteo realizado el
06 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4746	5687
CHONTICO NOCHE	8554	3440
SAMÁN	0611	5303

Resultados del sorteo realizado el
07 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7416	5688
CHONTICO NOCHE	6871	3441
SAMÁN	0386	5304

Resultados del sorteo realizado el
08 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	3783	5689
CHONTICO NOCHE	1242	3442
SAMÁN	8697	5305



100 en un Día

El próximo 20 de octubre se celebrará en Cali el festival 100 en un Día, un movimiento ciudadano el cual busca que los que aman a esta ciudad se movilicen para realizar acciones en pro de la misma, gestando espacios de cambio, reflexión y creación de cultura ciudadana. Esta edición del movimiento ciudadano dejará para la ciudad un regalo físico, el cual es una maqueta elaborada por seis artistas plásticos, un homenaje a la jerga caleña, que se entregará este 11 de octubre.

Rendición de cuentas

La secretaria de Infraestructura, encabezada por Marcial Quiñones, realizará una rendición de cuentas de 13 obras, en las cuales se invirtió un total de 194 mil millones de pesos.

Queja del Secretario de Seguridad

No se cumple casa por cárcel en Cali

Un llamado al control judicial realizó el secretario de Seguridad de Cali, Andrés Villamizar, a raíz del asesinato del teniente Dúver Daza, pues al parecer la agresión que le causó la muerte fue perpetrada por un sujeto que "cumplía" una detención domiciliaria, pero la violó.

"La tragedia de un héroe de la patria como Daza. El presunto homicida que se encuentra herido, es una persona que estaba con medida de aseguramiento domiciliaria, ¿qué hacía en la calle delinquirando?, es lo que nos tiene más molestos. Desde hace meses estamos haciendo un llamado porque no se está cumpliendo la detención domiciliaria en Cali".

Lo que se pide son más garantías por parte de la Fiscalía, para que las personas en detención domiciliaria cumplan con su pena, además, que se juzgue a los delincuentes de manera ejemplar para

que no sean detenidos y a las horas liberados para seguir delinquirando en las calles de Cali.

"De nada sirve que los Policías detengan a los sospechosos y que la Fiscalía los juzgue si luego un juez de la república les de prisión domiciliaria y no la cumplan y no revocuen las medidas", concluyó Villamizar.

Este pronunciamiento se dio en una reunión del Bloque de Regional de Congresistas del Valle del Cauca, que de nuevo se tocó el tema de la seguridad en Cali.

Las cifras

Hasta el 8 de octubre del 2018 se han registrado en Cali un total de 17 muertes violentas, cabe resaltar que el 5 de octubre no se presentó ningún asesinato.

Al cierre de esta edición se conoció que ayer se registraron en la ciudad al menos dos ataques sicariales.



Se espera que el gobierno haga caso a los clamores por Cali y el Valle del Cauca.

Unión de fuerzas

Para el senador Roy Barreras, Cali y el Valle del Cauca no podrán combatir los problemas de inseguridad y violencia sin el apoyo total de la nación: "Necesitamos recursos y capital para invertir en las comunas más afectadas por la violencia. En el plan de desarrollo y en el presupuesto general de la nación, es ahí donde debemos incluir las partidas necesarias en pro de la seguridad".

El llamado de Barreras para fortalecer el pie de fuerza en la región se repite después de la visita del Ministro de Defensa a Cali, en la que se prometió redoblar los uniformados para la ciudad y el Valle del Cauca a corto plazo.

Por su parte, el secretario de Seguridad, Andrés Villamizar, concluyó hablando sobre una financiación estatal en pro de la mejora de la infraestructura de los uniformados que prestan seguridad a Cali: "Hablamos de las necesidades imperiosas de mejorar y fortalecer la infraestructura de la Policía con una cofinanciación entre el Ministerio de Defensa y la Alcaldía de Santiago de Cali".

¿Cambiará la administración del aeropuerto?

El Bloque de Congresistas del Valle del Cauca y el Alcalde de Cali mostraron su apoyo total, mediante un documento, a la iniciativa de la representante a la Cámara, Catalina Ortíz, que busca cambiar la administración del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, de privado a público.

"Estamos en proceso de la nueva concesión y no se compecede con la región que sea una iniciativa privada que no incluya a Buenaventura. Nos estamos uniendo todos, los congresistas, el Alcalde, la Gobernadora para pedirle al concesionario actual y el gobierno nacional un aeropuerto más incluyente".

El documento

Mediante un documento, la Bancada invitó a la Ministra de Transporte, Ángela Orozco,

a una reunión para tratar el proceso de la adjudicación de la concesión, requerir el cambio de privado a público de la misma y revisar la exclusión del puente aéreo de Buenaventura.

La actual concesión del Bonilla Aragón es privada y está en manos de Aerocali, es decir, es esta entidad la encargada de la administración del puente aéreo; lo que pide la Bancada es que la administración pase a manos del Estado, desde el año 2020 hasta el 2050.

¿Qué hace la concesión?

Son los encargados de la estructuración, es decir, todas las condiciones de infraestructura, tarifas, crecimiento a largo y corto plazo, obras y definen qué predios se deben comprar:



Catalina Ortíz (derecha), ponente de esta propuesta.

DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

Desde el 15 de mayo estrenamos sede



883 1111

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª

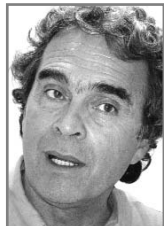


Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

A raíz del casi triple empate

técnico que se dio en Cali en la primera vuelta de las elecciones presidenciales entre Sergio Fajardo, Iván Duque y Gustavo Petro -que obtuvieron el 32,51%, el 28,30% y el 26,40% de los votos-, entre los candidatos a la Alcaldía se empieza a notar cierta competencia por mostrarse como los herederos caleños del primero, del segundo o del tercero...



Sergio Fajardo

¿Es rentable, electoralmente hablando, ser el candidato de Fajardo, de Duque -es decir, de Uribe- y de Petro?

Si bien no faltarán los

fajardistas, los uribistas y los petristas que voten sin dudar por el candidato que señale el líder nacional de su preferencia -y todo suma-, las dinámicas locales son otras y en Cali la historia ha demostrado que ni siquiera un guiño presidencial pone alcalde.



Álvaro Uribe

* * *

Que un caleño haya votado por Sergio Fajardo en mayo no garantiza que el año entrante vote por María Piedad Velasco, Michel Maya o Alejandro Eder, que con los candidatos cercanos al matemático paisa...

De igual manera, que un caleño haya votado en primera o segunda vuelta -o en ambas- por

Iván Duque no garantiza que para la Alcaldía de Cali vote por Roberto Rodríguez o Roberto Ortiz, que son los candidatos de la entraña de Álvaro Uribe...

Y de la misma forma, haber

votado por Gustavo Petro no convierte a un caleño en elector fijo de Jorge Iván Ospina para la Alcaldía de Cali.



Gustavo Petro

De nada le servirá a un candidato

tener el guiño de Fajardo, Uribe o Petro sino tiene un trabajo previo para mostrar, manejo de los temas locales y sobre todo una identidad propia que le dé conexión con los caleños...

* * *

Aunque quienes ven la política con fanatismos

consideran imposible que alguien que votó por Fajardo marque para la Alcaldía de Cali por el candidato de Uribe o viceversa, o que alguien que votó por Petro lo haga por el candidato de Fajardo o viceversa, o que alguien que votó por Duque apoye al candidato de Petro o viceversa, ocurrirá...

Si bien para los fanáticos -que son minoría- este tipo de consideraciones pesan, para el grueso de los electores ese tipo de respaldos no tendrán mayor relevancia a la hora de decidir su voto.

Señores candidatos, dedíquense a hacer campaña y a cultivar sus propios votos, porque la foto con un candidato presidencial no definirá la Alcaldía de Cali.

Agenda cultural

■ Feria Internacional del Libro Cali 2018

El alcalde de Cali, Maurice Armitage, el rector de la Universidad del Valle, Edgar Varela y el presidente de la Fundación Premio Spiwak, Ángel Spiwak, presentarán en rueda de prensa, el programa oficial de la Feria Internacional del Libro de Cali 2018, que contará con México como país invitado.



El evento se realizará el próximo martes 9 de octubre, a las 10:00 a.m., en la Biblioteca del Deporte y la Recreación, ubicada en la calle 5B con carrera 34, lado oriental Estadio Pascual Guerrero.

La Feria Internacional del Libro, a desarrollarse entre el 18 y el 28 de octubre, hace parte de la Temporada de Festivales de Cali, estrategia que promueve la administración del alcalde Maurice Armitage y se llevará a cabo en el Bulevar del Río, con entrada libre.

Medios de comunicación y público en general podrán conocer en carpas ubicadas en 3.700 metros cuadrados de espacio público, los diferentes componentes de la feria, que contará con una

oferta de más de 140 mil libros y más de 350 invitados nacionales e internacionales en 11 días.

En el evento se darán a conocer detalles de México, como país invitado, así como de las distintas actividades que integran la programación. Además de un recorrido por el Valle del Cauca con los 'Festivales del Libro y la Lectura', franja temática 'El Pacífico Cuenta' y de las múltiples sorpresas que se tendrán este año.

La Feria Internacional del Libro 2018 está vinculada a 'Tenemos La Palabra', 'Temporada del Libro y la Lectura de Cali y el Valle del Cauca', es parte de la 'Red de Ferias del Libro de Colombia', y cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, Programa Nacional de Concertación Cultural, y la Cámara Colombiana del Libro.



Editorial

Cali y el atraco

Lo ocurrido en los últimos días ratifica que la lucha contra este flagelo tiene que ser una prioridad.

Dos hechos ocurridos el fin de semana en Cali, uno que terminó en tragedia y otro que se frustró, demuestran que el problema del hurto en la ciudad es crítico. En el primer caso perdió la vida el teniente Dúver Daza, jefe de seguridad de la gobernadora Dilian Francisca Toro, a quien le dispararon porque se resistió a un atraco; en el otro, la reacción de un guarda de seguridad impidió que ocho sujetos, armados y vestidos con prendas del CTI, perpetraran un atraco masivo en una unidad residencial del sur.

Ambos hechos demuestran la vulnerabilidad de los caleños frente al hurto, fenómeno que pone en riesgo no solo las pertenencias de los ciudadanos, sino sus vidas, pues quien se resista o realice un movimiento que sea interpretado por los delincuentes como una reacción de defensa, puede terminar muerto.

Mientras que en el homicidio, el otro flagelo que atormenta a Cali, hay muchos factores externos que obligan a que se vea y se afronte como un problema nacional, el hurto es un asunto en el que la competencia local es mayor.

Quiere decir lo anterior que la Policía Metropolitana y la Alcaldía de Cali deben hacer un mayor esfuerzo para combatir este delito. Si bien la ciudad tiene déficit de uniformados, cuando se han realizado esfuerzos para optimizar los recursos disponibles, la situación de seguridad ha mejorado, pero los operativos han sido temporales. Ahora bien, esto debe ir acompañado de un esfuerzo judicial, para que los deliantes vayan a prisión; el caso del teniente Dúver Daza confirmó que no hay coordinación entre lo uno y lo otro, pues uno de los sospechosos de su asesinato tenía casa por cárcel. Desmantelar las bandas de atracadores y judicializar a sus integrantes tiene que ser una prioridad en Cali.



Sucios con la ciudad

LA PRESENCIA DE MUEBLES VIEJOS TIRADOS EN ZONAS VERDES PARECE EN AUMENTO EN CALI.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A

Marchar por la U



ROSA MARÍA AGUDELO

Estudié en Univalle y mis hermanos también. Era la última de cuatro hermanos, mi mamá era secretaria y no tenía posibilidades económicas de financiar universidades privadas. Univalle nos abrió el camino hacia una vida profesional exitosa con posibilidades de progreso económico. Esta historia de vida es la misma que les pueden contar mis 45 compañeros de clase o los miles de estudiantes que gradúan cada año las 32 universidades públicas de nuestro país. A ella llegamos sabiendo que, aunque no teníamos recursos económicos, recibiríamos la mejor educación. Esa condición nos permitiría superar muchas brechas sociales e ingresar por la vía de la excelencia académica a círculos muy cerrados.

MI COLUMNA

Facultades de policía y jurisprudencia



WILSON RUIZ

Entro en vigencia una de las medidas antidrogas más polémicas, anunciada por el presidente Iván Duque, el decreto 1844 de 2018 que le otorga facultades a la Policía para incautar y destruir la droga que esté en posesión de los ciudadanos.

Considero que el decomiso de cualquier dosis de droga no afecta derechos ciudadanos, teniendo en cuenta que la acción de la Policía persigue a los distribuidores. El decreto no establece penas para quienes sean sorprendidos portando la dosis mínima, por lo que no contradice la jurisprudencia de la Corte Constitucional que despenalizó el porte de narcóticos para el consumo personal.

Por no ser una medida represiva contra las personas adictas o aquellas que las utilizan con fines medicinales, la norma no

Mañana se ha convocado una marcha por la defensa de la universidad pública a la que deberíamos ir todos los colombianos que creemos en la construcción de un país diferente, más equitativo y con igualdad de oportunidades para todos. El déficit de las universidades es de 3,5 billones de pesos para suplir sus gastos de funcionamiento, una cifra solo un poco superior a lo que nos hemos gastado en la ruta del sol, una de las vías llamadas 4G. Colombia no puede seguir pensando que sus carreteras, puentes, aeropuertos o puertos son lo más importante. El Estado tiene que mirar a la gente pero no desde la visión asistencialista de míseros subsidios. El presidente Iván Duque habla con insistencia de impulsar en Colombia la economía naranja, una economía que se basa en la capacidad de innovación que solo se logra con talento. ¿Cuál va a ser su compromiso con las universidades públicas? Ellas son las llamadas a ser la cuna de este modelo.

transgrede sus derechos, pues no está prohibiendo el consumo, solo lo limita a espacios cerrados.

Si bien la Corte Suprema de Justicia ha dicho en reiterada jurisprudencia que no se debe judicializar a quienes porten una cantidad superior a la dosis mínima, considerando que podría ser la provisión para varios días, la interpretación del decreto 1844 en lo referente a la judicialización de la tenencia en cantidades que excedan la permitida para el consumo personal no necesariamente contraviene los preceptos de la Corte, en el proceso verbal inmediato que establece la norma se puede justificar el tema del aprovisionamiento.

Lo importante es que los controles que tendrá la Policía para evitar que sustancias como la marihuana, cocaína, heroína y drogas sintéticas sigan circulando de manera desmedida, den resultados positivos y pongan un freno al microtráfico que es generador de otros delitos, incrementado la violencia.

EN VOZ ALTA

“ No hay ningún viento favorable para el que no sabe a que puerto se dirige. ”

Arthur Schopenhauer, filósofo alemán.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Para pensar

Hoy tenemos edificios más altos y autopistas más anchas, pero temperamentos más cortos y puntos de vista más estrechos. Gastamos más, pero disfrutamos menos. Tenemos casas más grandes, pero familias más chicas.

Tenemos más compromisos, pero menos tiempo

Tenemos más conocimientos, pero menos criterio.

Tenemos más medicinas, pero menos salud.

Hemos multiplicado nuestras posesiones, pero hemos reducido nuestros valores.

Hablamos mucho, amamos poco y odiamos demasiado.

Hemos llegado a la Luna y regresamos, pero tenemos problemas para cruzar la calle y conocer a nuestro vecino.

Hemos conquistado el espacio exterior pero no el interior.

Tenemos mayores ingresos, pero menos moral....

Estos son tiempos con más libertad, pero menos alegría....

Con más comida, pero menos nutrición....

Son días que llegan dos sueldos a casa, pero aumentan los divorcios.

Son tiempo de casas más lindas, pero más hogares rotos.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de
Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ **Plantón**

Buenaventura. Ante las versiones de la Fiscalía y la Clínica que la atendió, sobre la muerte de una menor que hacen referencia a causas naturales o agresión sexual, la comunidad realizó un plantón por la verdad.

■ **Recursos**

La junta directiva de Acuavalle aprobó recursos 2 mil millones para mejorar tecnológicamente los procesos de recursos humanos, la contabilidad y el sistema comercial, según voceros de esta entidad.

■ **Dotación**

Buenaventura. El gobierno departamental entregó al Hospital Luis Ablanque de la Plata tres quirófanos dotados con última tecnología para fortalecer la sala de cirugía con una inversión de \$2.000 millones.

■ **Reconstruyen**

Palmira. En el barrio Palmeras de Marsella, la Alcaldía hizo entrega a la Junta de Acción Comunal, de los pavimentos reconstruidos y en breve se realizará la señalización y otros trabajos complementarios.

■ **Festival**

Tuluá. Desde este lunes 8 y hasta el viernes 12 de octubre, se lleva a cabo en el parque Juan María Céspedes, el Festival Cultural del Libro con el propósito de fortalecer entre los niños el amor por la lectura.

■ **Rescate de osos**

En dos operativos adelantados por la CVC fueron rescatados dos osos perezosos que estaban en poder de terceros en Buenaventura. En uno de los casos se trataba de una hembra con su cría.

■ **Mil personas estarían afectadas**

Aproximadamente 200 familias resultaron afectadas por las lluvias que se presentaron en el municipio de El Dovio, las cuales provocaron el desbordamiento de dos ríos.

La emergencia fue atendida por los cuerpos de bomberos de El Dovio y municipios del norte del Valle.

Las precipitaciones, que se presentaron durante más de cinco horas ocasionaron el desbordamiento de los ríos el Dovio y el Almorzadero, los cuales inundaron por lo menos diez barrios de esta localidad.

El alcalde de esta localidad Rodolfo Vidal, manifestó que la administración adelanta el censo de las personas afectadas, que según indicó, podrían ser mil.

Según manifestó el mandatario las fuertes lluvias que se iniciaron desde la noche anterior originaron el desbordamiento de los ríos El Dovio y el Almorzadero que atraviesan el municipio.

Lo anterior indicó, provocó el colapso de las alcantarillas dejando a todo el municipio anegado.

Vidal explicó que "los barrios afectados son Municipal, Fundadores, Villa Ema, La Merced, La Unión, Las Colinas, El Nuria, La María, El Guadual, Samaná y algunas veredas cercanas como Calle Largo y Matecaña".

Además del casco urbano, también se vio afectada la parte rural de la población,

Emergencias por lluvias en El Dovio



Foto cortesía Miguel Pomo - Especial Diario Occidente

Así quedó este municipio del norte del Valle.

donde los campesinos manifestaron que las lluvias y las inundaciones destruyeron cultivos de pan coger. El alcalde indicó que las lluvias persistían ayer y que el río seguía creciendo, por lo que se

mantiene el estado de alerta.

El mandatario solicitó la ayuda del gobierno departamental y nacional para afrontar la emergencia, al tiempo que indicó que se estudia la declaratoria de la

calamidad pública para liberar recursos para atender la emergencia.

Por su parte, el secretario de Prevención y Atención de Desastres, Jesús Antonio Copete, manifestó los organismos de socorro con el apoyo del gobierno departamental vienen atendiendo la emergencia.

Copete manifestó que la administración de El Dovio solicitó apoyo de los cuerpos de bomberos voluntarios de otras localidades.

Afirmó que también se habla de caída de puentes en la zona rural.

Según el funcionario también hay reportes de afectaciones en los municipios de Roldanillo y Zarzal.

A prepararse

La Unidad Nacional de Gestión de Riesgos envió hace algunos días dos circulares a los departamentos en las que piden prepararse para afrontar la temporada de lluvias y la llegada del fenómeno de El Niño. El funcionario explicó que desde el gobierno departamental se recuerda a los municipios, a los consejos municipales de gestión del riesgo implementar los planes de contingencia. Copete manifestó que "el Ideam no nos ha dicho que va a ser un invierno fuerte para la costa pacífica y parte

andina, pero al mismo tiempo nos han dicho que nos preparemos también porque hay una probabilidad del 60% del fenómeno de El Niño que estaría llegando a finales de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo del próximo año, es una probabilidad pero los planes de contingencia hay que desarrollarlos". El secretario recordó que en esta temporada de lluvias se presentan dos clases de inundaciones, la lenta que es la del río Cauca, que se puede ir monitoreando para evitar tragedias.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Cali y América reaccionarán y se meterán entre los ocho o nos dejarán viendo un chispero en este torneo?

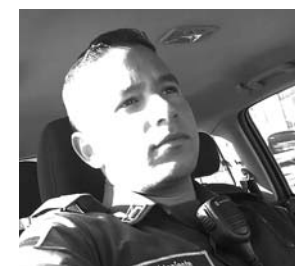
Para tener en cuenta 1:

- El avance de la inseguridad en Cali ya muere en todas las esquinas, incluyendo a los encargados de garantizarla, tal como acaba de suceder con el jefe del esquema de seguridad de la gobernadora Dilián Francisca Toro, teniente Duver Orlando Daza, quien en un cruce de disparos alcanzó a herir a uno de sus atacantes, de quien se conoce tiene casa por cárcel, con lo cual queda claro, de nuevo, la debilidad de ese sistema, pues muchos de los beneficiados se dedican a continuar delinquiendo y hasta asesinando.

Para tener en cuenta 2:

- Para enfrentar la inseguridad en Cali es claro que se requiere el apoyo decidido del Gobierno Nacional, con el presidente Iván Duque a la cabeza.

Urge que lleguen refuerzos policiales, lo mismo que expertos en inteligencia para poder atacar con eficiencia a las estructuras criminales. Es tal la situación que el empresario y líder social Roberto Ortiz propone que se conforme un cuerpo élite para



- **Teniente Duver** Orlando Daza. ¿Qué dice Ventana de quien fuera el jefe de seguridad de la Gobernadora del Valle?...Lea.

enfrentar estas estructuras y que se logre judicializar a sus componentes....

Para tener en cuenta 3:

- El asesinato del teniente Duver Orlando Daza nos debe doler a todos y debe ser un triste punto de partida a recomponer la seguridad en Cali. Debe ser una acción envolvente incluyendo la justicia que debe establecer qué esta pasando con muchos de los que tienen casa por cárcel; igualmente elevar la presencia de policías pronto y hasta mejorar el servicio de cámaras de seguridad y el propio alumbrado público, además de elevar la capacidad de denuncia ciudadana.

Chao... Nos vemos mañana... Gracias a DIOS por todo... y en la Comuna 18 de Cali también hay Ventanalectores...

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Listos los 30 postulantes al Balón de Oro

Luego de reunir los votos de sus corresponsales en todo el planeta, la conocida revista France Football, expuso los 30 jugadores candidatos al Balón de Oro 2018. El próximo 3 de diciembre se conocerá el ganador a este galardón.

Los primeros quince elegidos los integran: el delantero argentino, Sergio Agüero, el atacante francés, Karim Benzema, el extremo galés, Gareth Bale, el 'charrúa' Edinson Cavani y el golero brasileño, Alisson Becker.

Asimismo, el astro portugués Cristiano Ronaldo, ganador de las dos últimas ediciones, los belgas Thibaut Courtois (Portero) y Kevin De Bruyne (Mediocampista), el defensor uruguayo, Diego Godín, el atacante brasileño, Firmino, el volante español, Isco Alarcón, los franceses Antoine Griezmann y



BALLON D'OR
france football

#ballondor

Kylian Mbappé, el arquero de la Francia campeona del mundo Hugo Lloris, de Tottenham, el delantero croata de Juventus, Mario Mandzukic y el senegalés de Liverpool Sadio Mané

El arquero esloveno del Atlético Madrid Jan Oblak, el volante francés de Manchester United, Paul Pogba, completan el grupo junto al argentino Leo Messi, ganador cinco veces del Balón de Oro (2009, 2010, 2011 y 2012 y 2015), el brasileño Neymar, dos veces tercero, y el actual mejor jugador de la FIFA, el croata Luka Modric,

Ngolo Kanté, el talentoso belga, Eden Hazard y el inglés Harry Kane, completan la mitad de los privilegiados que componen la lista.

Los otros candidatos al Balón de Oro los componen: el lateral brasileño de Real Madrid Marcelo, el joven campeón del mundo de PSG,

Hazard habló sobre el Madrid



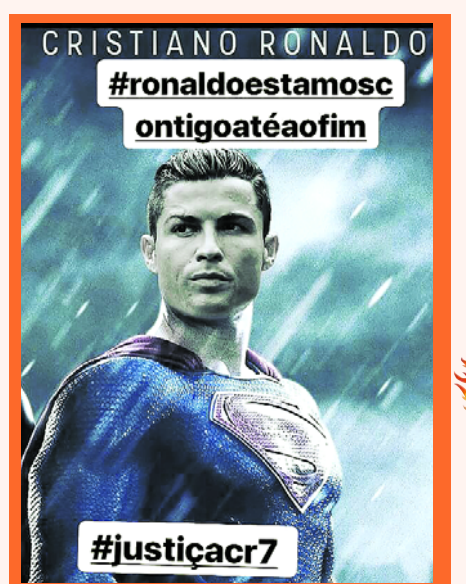
Eden Hazard, jugador belga del Chelsea.

"Real Madrid es el mejor club del mundo. Hoy no quiero mentir. Es mi sueño desde que era un niño. Soñaba con ese club" Fueron las contundentes confesiones en una rueda de prensa a distintos medios de Londres, del futbolista belga integrante del plantel de Chelsea, Eden Hazard, agregando que espera "dialogar pronto con el club inglés, sobre los términos de su actual contrato".

Hazard, de 27 años, al que le quedan menos de dos años de contrato con los 'Blues', reveló que tras el Mundial, conversó con los directivos del elenco inglés, exponiéndoles que había llegado el momento de un cambio en su carrera, argumentando que su mayor deseo, era convertir su sueño en realidad

"Lo he dicho muchas veces. Si me voy del Chelsea estaré feliz, pero sé que si me quedo estaré feliz también. No es que si me voy vaya a ser feliz y si me quedo vaya a ser infeliz", cerró Eden.

El pedido de la madre de CR7



En relación con la acusación que arrastra el crack portugués, Cristiano Ronaldo, instalada por una modelo estadounidense por supuestamente haberla violado en Las Vegas (Estados Unidos), en el año 2009, hecho que el propio Ronaldo ha negado en sus redes sociales, Dolores Aveiro, madre de CR7, pidió a sus seguidores en Facebook, que creen un apoyo masivo a su hijo.

"Quiero ver quién tiene el valor de poner esta foto en su perfil durante una semana y hacer una corriente de apoyo por él", escribió Aveiro, junto a una fotografía de Ronaldo vestido con el traje de Superman en la que se puede leer el mensaje "#ronaldoestamoscontigoatéoafim" ("Ronaldo estamos contigo hasta el final").

Lopetegui, con las horas contadas



Julen Lopetegui, entrenador del Real Madrid.

El programa Onda Cero de España, expuso el pesado ambiente y la tensión que se vive actualmente por los pasillos de Real Madrid, tras la derrota de la 'Casa Blanca' ante Alavés el pasado sábado, informando que en las próximas horas, se efectuará una reunión entre los máximos dirigentes

merengues, para definir la continuidad o no del DT español, Julen Lopetegui, que no encuentra el rumbo ni por el torneo local ni por la Champions.

El Real Madrid no ocupaba la cuarta casilla en La Liga, desde la temporada 2012/13, cuando el entrenador era el portugués, José Mourinho. Sumando igualmente 14 unidades después de cuatro victorias, dos empates y dos derrotas. Todo indica que Lopetegui está en la cuerda floja.

Facebook llevará la Conmebol Libertadores a cada rincón de Sudamérica

La Confederación Sudamericana de Fútbol -CONMEBOL- anuncia la adjudicación a Facebook de los derechos de transmisión de la CONMEBOL Libertadores para el ciclo comercial 2019-2022. Estos derechos incluyen:

Todos los partidos de los JUEVES, en vivo y en exclusiva, en los 10 países miembros de la Confederación. Los países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Un partido por semana, el MARTES o MIÉRCOLES, en vivo y en simultáneo con otros medios, para los países de habla hispana



de la Confederación. CONMEBOL distribuirá partidos de la Copa CONMEBOL Libertadores en Sudamérica a través de Facebook Watch* durante cuatro años a partir del 2019. Los simpatizantes podrán agregar las transmisiones a sus listas de Watch, siguiendo la página de la CONMEBOL en Facebook.

En Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, el acuerdo incluye 46 partidos por año. 27 partidos se transmitirán exclusivamente en Facebook Watch todos los jueves. 19 partidos se transmitirán los martes y miércoles, en Facebook Watch, en simultáneo con otros medios. En Brasil, 27 partidos se transmitirán exclusivamente en Facebook Watch todos los jueves.



Expouniversidades Eduka Cali 2018



Todo un éxito

- ✓ 42 instituciones de educación superior
- ✓ 38 colegios
- ✓ 3.050 estudiantes
- ✓ 8 conferencistas

¡Gracias a todos!

El evento fue realizado en el Colegio Santa Mariana de Jesús, los días 4 y 5 de octubre.



HEROES Fest

CALI | VALLE 2018

CALI VALLE

VALLE DEL PACÍFICO CENTRO DE EVENTOS

OCT. 10 Y 11

INNOVACIÓN PARA CRECER

★ PAÍS INVITADO ★

ESTADOS UNIDOS

JESSICA JACKLEY
Cofundadora de Kiva y Venture Partner SparkLabs Global

NATHALIA OLSON - URTECHO
Cofundadora, Directora de Estrategia e innovación en The Disruptive Factory

SEBASTIÁN FOLDVARY
IBM Chief Learning Officer para Latinoamérica

JORGE SILVA LUJÁN
Experto y consultor en industrias tecnológicas (Accenture, Compaq, Hewlett Packard, Novell y Microsoft).

Postúlate en:

www.heroesfest.co

PRESENTA:

COORGANIZAN:

Pido perdón a quien haya podido ofender: Maluma

Durante su visita a España Maluma habló para el semanario El País, que por primera vez, centra su contenido en un artista urbano y eligió al colombiano para que él expresara su sentir, hablará sin rodeos el por qué del artista que es. Es una estrella mundial. El nuevo ídolo de la música latina. El líder de todas las listas de éxitos. Tan querido por sus fans como repudiado por la causa feminista. Sus letras han desatado la ira de miles de mujeres que se sienten insultadas por sus himnos más escuchados.

Tras su paso por España con la gira de su nuevo disco, en esta conversación planta cara a quienes le acusan de machista, cuenta cómo se convirtió en la salvación de su familia en Colombia y confiesa por qué no quiere vivir mucho. Cuando le preguntaron que si le sorprendía el rechazo que genera en muchos su música respondió: "Claro que me sorprende. No soy así. Es como acusar a alguien de asesinato cuando no ha asesinado a nadie. Que me digan que soy machista cuando soy un joven que ha sido criado por mujeres..."

Y al preguntarle si pediría perdón aseguró: "Sí. Pido perdón a las personas que se hayan podido sentir influenciadas negativamente por el contenido de algunas de mis canciones. Pero no era mi intención ofender. Mi única intención es ir a la discoteca a bailar, que la vida es una sola y también hay que disfrutarla" pero aclaró que la seguirá cantando "siempre y cuando la gente quiera escuchar ese tipo de música, lo voy a seguir haciendo".

El tema

■ Disfruta el Festival de la bicicleta del Diario Occidente

Montar bicicleta, una actividad muy saludable

El ciclismo es uno de los deportes más duros y extremos que existen.

Los ciclistas profesionales recorren cada año cientos y cientos de kilómetros, haga frío o calor y son un ejemplo de vida sana y dedicación, que podemos copiar para que nuestro cuerpo se sienta mejor.

Y es que pedalear, además de ser una moda ecológica, económica y adictiva, trae a nuestra salud una serie de beneficios que te vamos a contar.

■ **Varios estudios** confirmaron que ir en bicicleta reduce a la mitad el riesgo de sufrir un ataque al corazón. Esto es así porque al pedalear aumenta el ritmo cardiaco y la presión arterial disminuye, con lo que el corazón trabaja más desahogado.

■ **Eleva el colesterol 'bueno'** y reduce el 'malo'. Un pedaleo constante hace que los vasos sanguíneos sean más flexibles, evitando que se calcifiquen. Esto contribuye a reducir el llamado colesterol 'malo', el LDL, y a elevar el 'bueno', el HDL.

■ **Evita los dolores** de espalda: La inactividad o las malas posturas al sentarse generan incómodos



El dato

Recuerda que el Diario Occidente, te ofrecerá el Festival de la Bicicleta en el próximo Cali Sports Fest, a realizarse el 27 y 28 de octubre en el Coliseo El Pueblo, de la capital vallecaucana.

dolores de espalda. Si al montar en bici adoptamos una posición con el torso inclinado hacia delante, lograremos que los músculos se tensen, estabilizando el tronco. Por tanto, es una buena forma de que nuestra espalda no sufra, evitando

lumbagos y tirones.

■ **Mejora las articulaciones:** Aunque se tiende a pensar que la bicicleta hace sufrir a las rodillas, lo cierto es que pedalear contribuye a protegerlas. A diferencia de otros deportes, como el 'running', en el ciclismo la mayor parte del peso del cuerpo recae sobre el sillín y no sobre las rodillas. Además, lograremos unas piernas fibrosas y atractivas.

■ **Dispara los niveles** de energía del organismo: El ciclismo requiere un enorme esfuerzo, por ello es necesaria una buena alimentación que nos proporcione energía para subir empinadas cuestas. Está comprobado que los ciclistas tienen más energía que los que no lo son. Montar en bici a una intensidad moderada reduce la sensación de fatiga y eleva los niveles de energía.

■ **Genera endorfinas:** Andar en bici te dibujará en el rostro una amplia sonrisa. Pedalear genera endorfinas, las hormonas de la felicidad. Solo necesitas una hora sobre el sillín para notar que te sientes más feliz. Eso sí, no hay que pasarse con el esfuerzo porque podemos lograr el efecto contrario.

Es tendencia

La liga vacanacho

Telepacífico presenta a sus televidentes un nuevo formato con una agradable fórmula de entretenimiento, historias de vida, comic y mucho talento del Pacífico.

Desde el lunes, a las 5:30 de la tarde, los televidentes empezaron a disfrutar de una nueva serie documental en la cual serán testigos en cada capítulo de las vivencias de dos niños del Pacífico colombiano, que aunque no se conocen, comparten un mismo talento en deporte, arte o ciencia. Es un proyecto financiado con el apoyo de la Autoridad Nacional de Televisión.

Para la familia

"Los programas infantiles en el mundo han roto muchos esquemas y desde la televisión pública regional tenemos la oportunidad de cautivar distintos segmentos del público familiar incluso a internacional; estás historias de vida tocan emociones y muestran la lucha de distintos niños con anhelos, de su familia y sus comunidades por alcanzar metas y aportar a la sociedad.

Entregar un producto audiovisual que además de entretener nos permita informar, dar a conocer el talento de los niños del pacífico, se

constituye en una gran satisfacción para nosotros como medio de comunicación y en un espacio diferente para los televidentes que quieren disfrutar en familia de programas con calidad, con las cuales incluso pueden llegar a identificarse". Afirmó César Galvís Molina, Gerente de Telepacífico.

Una aventura

Conoceremos de cerca el esfuerzo y los sacrificios de los niños por cumplir sus metas, junto a sus familias y comunidades.

Acompáñanos a disfrutar de esta aventura con los niños de Valle, Cauca, Chocó y Nariño, durante su participación en algún evento o competencia relacionada con su talento; durante el encuentro vivirán una sorpresa inspirada en sus más grandes sueños.

Los protagonistas de cada capítulo fueron seleccionados a través de una convocatoria abierta, en la que se invitaron a participar a los niños del pacífico, entre los 8 y 12 años de edad, con talento en el deporte, el arte o la ciencia. Telepacífico apuesta por el entretenimiento con calidad en sus contenidos para las familias colombianas, agéndate en las tardes con La liga vacanacho.



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

■ Los días 10 y 11 de octubre en el Centro de eventos Valle del Pacífico

Mañana arranca el Héroes Fest, el festival del emprendimiento

Ya todo está listo para Héroes Fest 2018, festival de emprendimiento e innovación más importante de Colombia.

Este se realizará en Cali los días 10 y 11 de octubre.

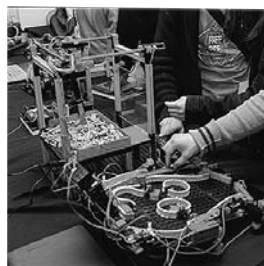
En su quinta versión, el festival evoluciona. El evento no solo contará con una agenda de lujo para que empresarios y emprendedores se lleven herramientas y conocimientos prácticos para que su negocio crezca, se consolide y escale al siguiente nivel a través de la innovación.

Esto se realizará a través de diversas actividades que girarán en torno de cuatro temáticas: cómo encontrar financiación, el acceso a tecnologías avanzadas, incursionar en mercados internacionales y herramientas para crecer en la era digital.

País invitado

Estados Unidos, como país invitado de honor, trae a dos conferencistas de lujo: Natalia Olson-Urtecho, exconsejera en innovación para la Casa Blanca; y Jessica Jackley, quien enseña Emprendimiento Social en Marshall School of Business en USC y cofundadora de Kiva (el portal de inclusión financiera más exitoso del mundo).

Adicionalmente, habrá conferencias de Sebastián Foldvary, Chief Learning Officer para Latinoamérica en IBM; y Jorge Silva Luján



experto y consultor en industrias tecnológicas (Accenture, Compaq, Hewlett Packard, Novell y Microsoft).

También habrá dos espacios destinados para que el acceso a capital no sea un impedimento para emprender e innovar.

El panel 'A la vanguardia de las tendencias en Financiación', expertos de la Bolsa de Valores de Colombia, Oracle, Venture Capital y Fintech expondrán cómo acceder a herramientas como crowdfunding, Venture Capital, deuda inteligente,

Inversionista Ángel, y Blockchain.

Además, habrá una sala para que los empresarios innovadores puedan conectarse directamente con fuentes de financiación.

Héroes Fest 2018 es presentado por iNNpuls Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), junto con el SENA, la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Santiago de Cali y la Cámara de Comercio de Cali.

La entrada no tiene ningún costo y tendrá lugar en Valle del Pacífico Centro de Eventos.

Movida Empresarial

Feria de las franquicias

El sistema de franquicias se debe entender desde dos puntos de vista, quien tiene su negocio y desea crecer (el empresario) y quien desea adquirir, comprar o establecer su propio negocio (el emprendedor).

La franquicia, bajo el punto de vista de "el empresario" es un sistema estratégico de expansión empresarial, adquirido por empresas y empresarios que desean expandir rápidamente sus negocios de manera segura, utilizando el menor capital para lograr un posicionamiento y aumento de las ventas a corto plazo.

Desde la perspectiva de "el emprendedor", significa la posibilidad de adherirse a una red de negocios, minimizando riesgos, gracias al "éxito probado" del sistema, logrando aumentar y mejorar rápidamente su curva de aprendizaje y beneficiándose de un posicionamiento claro que redundará prontamente en ventas.

¿Y entonces cómo prepararse?

Este próximo 23 de octubre en el Centro Cultural de Cali, se llevará a cabo la Feria de Franquicias, organizada por Diario Occidente.

En esta jornada se tocarán temas como ¿qué es una franquicia?, recomendaciones para los dueños de franquicias o los que quieren aprender sobre este modelo de negocio, y habrá muestra comercial y encuentro de inversionistas.

Uno de los conferencistas invitados a esta jornada es César Alomía, ingeniero industrial con dos títulos de maestría de mercadeo en la Icesi y administración en la Essca, Francia.

¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 23 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta la 1:00 p.m.

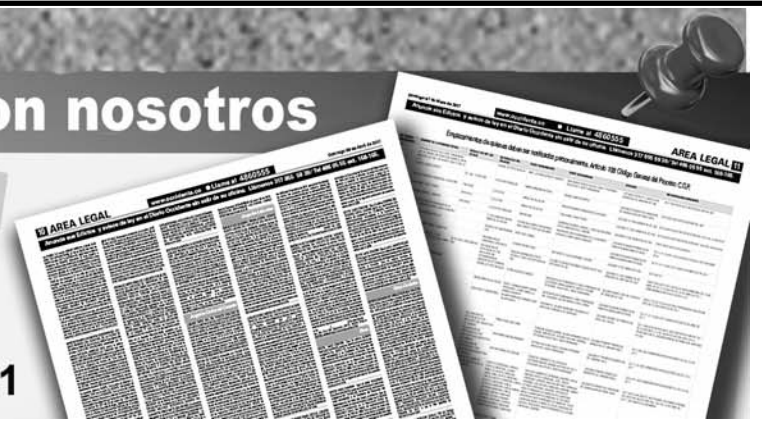
Si quiere asistir al evento regístrese en www.occidente.co o comuníquese al 8831111.

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



"Tenemos que dar un giro a la corrupción"



El Fiscal General de la Nación, Nestor Humberto Martínez, hizo un llamado a crear una nueva cultura forjada en valores que de un giro al problema sistémico de corrupción que tiene el país.

Durante los últimos dos años el ente de control ha judicializado 3.330 personas por corrupción de las cuales 550 son ex funcionarios del Estado, 778 son servidores públicos, 203 son funcionarios del poder judicial y 994 son empresarios.

Así mismo explicó que en recursos se afectaron 4.5 billones de pesos en contratos.

El balance lo entregó durante el cierre del Congreso de Colfecar, en el que invitó a los empresarios a tomar conciencia de que es un problema que compromete a todos: empresarios, ciudadanos y servidores públicos.

Dijo que se han encontrado contratos con empresas privadas ficticias por 236 mil millones de pesos a través de facturas falsas.

Así mismo que el 4.5 por ciento de la facturación de cobraba por prestación de servicios bajo el concepto de asesoría técnica.

■ Valle Inn

La Innovación se tomó al Valle

POR: DENINSON MENDOZA.
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Este 10 y 11 de octubre el Valle del Cauca recibirá a los héroes, el festival de emprendimiento más grande del país y el segundo en Latino-América.

Speakers de talla mundial son los que estarán compartiendo todo su conocimiento en materia de emprendimiento e innovación como son:

Jessica Jackley: fue el cofundador y CEO de ProFounder, una plataforma que proporcionó herramientas para que los pequeños empresarios en los Estados Unidos accedieran a capital semilla.

Nathalia Olson: ha ocupado puestos de alta dirección en el sector público y privado en los Estados Unidos, Europa Central, Asia y América Latina. Es experta en ciudades inteligentes, gobierno, comercialización de tecnologías, transporte, energía, gobernanza social ambiental, block-chain, infraestructura y desarrollo sostenible.

Sebastian Foldvary: IBM Chief Learning Offices para Latinoamérica Un fuerte profesional de recursos humanos con experiencia en análisis e información de personas, liderazgo en neurociencias, relaciones con los empleados, adquisición de talentos, desarrollo organizacional y transformación digital de recursos humanos.

Jorge Silva: Se graduó como Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes en esa ciudad. Cuenta con un MBA de la



Universidad de California, además de cursos ejecutivos en Marketing. Tiene con una trayectoria de 30 años en la industria de tecnología. Previo a Microsoft fue Senior Consultat en Andersen Consulting, CIO en Pizano S.A., y ocupó distintas puestos en Compaq Computer, Novell y HP.

Eventos como este son los que están llevando al Valle del Cauca a estar a la vanguardia y en el radar de los inversionistas internacionales, los que a la fecha han invertido alrededor de 800 millones de dólares y generado más de 8000 empleos de calidad.

Pero ojo también nos estamos preparando para realizar la gala y premiar la innovación de nuestro departamento, los Premios Innovación Vallecaucana ya están en el radar de todas nuestras pymes, hasta hoy van más de 700 emprendedores inscritos para participar por premios de hasta 40 millones y capacitaciones que llevarán su empresa a otro nivel. Inscribáse en www.valledelcauca.gov.co

Área legal

Convocatoria para Directores Seccionales de Administración Judicial

Como parte de su política de modernización de la administración de justicia, el Consejo Superior de la Judicatura decidió adelantar una convocatoria abierta y pública para seleccionar a los profesionales más idóneos que integrarán las ternas de las cuales el Director Ejecutivo designará a los 20 directores de administración judicial que gerenciarán a la Rama Judicial en el país.

El proceso

Con el fin de darle mayor visibilidad a la convocatoria, los interesados pueden inscribirse a partir del 8 de octubre ingresando a los links que hemos dispuesto en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Para ello el Consejo Superior de la Judicatura ha previsto que el proceso se adelante en dos etapas:

■ De los aspirantes inscritos se preseleccionarán 10 candidatos por cada seccional, teniendo en cuenta su trayectoria y experiencia profesional específica en los campos jurídico, económico, financiero o adminis-

trativo, adicionales a los requisitos legales mínimos.

■ Los preseleccionados serán entrevistados por el Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de conformar las ternas de candidatos para cada una de las seccionales; estas entrevistas serán transmitidas en directo, vía internet, o por otro medio masivo.

Para que la ciudadanía pueda seguir el proceso, la información sobre su desarrollo estará disponible de manera permanente en la página www.ramajudicial.gov.co, en donde la ciudadanía podrá enviar comentarios sobre los candidatos.

El próximo 20 de febrero se conocerán las ternas que prepare el Consejo Superior de la Judicatura para escoger 20 directores de administración judicial, quienes tendrán la misión de garantizar que los recursos humanos físicos y financieros de la Rama Judicial se optimicen para que los jueces cuenten con herramientas modernas y eficientes y con la infraestructura óptima para prestar el servicio de la justicia.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

**LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SE PARE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

**ELABORAMOS ACAR S.A.S.
NIT. 901152611-0**

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 212 DEL C.S.T INFORMA QUE LAMENTABLEMENTE EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018, HA FALLECIDO EL SR. MILLER ANDRES LOPEZ RIVAS CON C.C. 1.144.161.887. QUIENES SE CREAN CON DERECHO A RECLAMAR SUS PRESTACIONES SOCIALES FAVOR PRESENTARSE EN LA CALLE 25N # 5N-57 OFI. 303 CALI. TEL. 3962267.

**PRIMER AVISO
OCTUBRE 9 DE 2018**

**AVISO DE CANCELACIÓN Y
REPOSICIÓN DE TÍTULO
VALOR**

Clase de título: C.D.T. No 0010446755, Valor \$20.000.000
Causa: Extravió
Beneficiario: José Daniel Perez Perez
Plazo: 12 meses
Emisor: Banco de Bogotá SA.
Oficina : Santa Rita ciudad de Cali
Dirección de oficina del banco de Bogotá: Av. 2 Oeste No. 7 - 10.
En esta dirección se reciben notificaciones
Emitido : 02 de Mayo de 2018
Vencimiento 02 de Mayo de 2019
Cod. Int. VF12113

EDICTOS

Notarías

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLEZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLEZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante INES APOENZA MARTINEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 31.267.408, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 18 de Diciembre de 1997 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 376 de fecha 1 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Primero (1) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12112

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLEZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLEZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante DIOSELINA MUÑOZ URBANO, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 38.983.194, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 11 de Octubre de 1996 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 375 de fecha 1 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Primero (1) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE

LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE AVISA

Que el 18 de Septiembre de 2018, falleció el señor **JORGE ENRIQUE AMAYA MAHECHA**, jubilado de la **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**. Presentarse quienes se crean con derecho a reclamar la Sustitución de Jubilación, a la Dirección de la Jefatura de Personal ubicada en el Corregimiento Palmaseca kilómetro 2 Vía a Roza, Palmira Valle, con la prueba del derecho invocado. La presente publicación se hace de conformidad con el Artículo 294 del Código Sustantivo de Trabajo. **TALENTO HUMANO
PRIMER AVISO
09 DE OCTUBRE DE 2018**

CALI.COD.INT.12111

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLEZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLEZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ GOMEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 36.535.293, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 28 de Abril de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 374 de fecha 1 de Octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Primero (1) de Octubre de 2018, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12110

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 18 B # 25 -110 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEMOLICION PARCIAL DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN DOS PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL SOLICITANTE: LESBY RENDON DE LATORRE Y HERNANDO LATORRE GIRALDO ARQUITECTO: ORLANDO ZUBIRIA RADICADO : 760011180748 FECHA RADICADO: 2018-07-17 Dado en Santiago de Cali, el 08 de Octubre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA

Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.12120

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0362 del día 01 de AGOSTO de 2018, los señor (es) JOSE FREDY VILLARREAL YEPES c.c. o nit 16217420 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO VILLAREAL Localizado en la CALLE 17 # 100A-46 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12107

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLEZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante MIGUEL ANGEL ACUNA REBELLON, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 17.017.061, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 01 de marzo de 2018 en el Municipio de Palmira.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 066 de fecha 20 de Septiembre de 2018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veintiuno (21) de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTIAGO.COD.INT.12108

EDICTO EL Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle, EMPLEZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión de la causante AURELIA LOPEZ GUERAO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía números, 29.641.350 de Palmira, de estado civil SOLTERA. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número veintiocho (28) de octubre cuatro (04) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy ocho (08) del mes de octubre del dos mil dieciocho (2018), a las

ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día veintitrés (23) del mes octubre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DEL CERRITO VALLE.COD.INT.12109

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLEZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) JOSE LIBARDO RIVERA MUÑOZ, quien se identificó, en vida con la cédula de ciudadanía No 6.375.727 expedida en Palmira - Valle, quien falleció el día 28 de Junio de 2000 en la ciudad de Valencia, Estado de Carabobo - Venezuela. El trámite se aceptó mediante Acta número 196 de fecha: Treinta (31) de Agosto de 2018, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, Treinta (31) de Agosto de 2018, a las 7:30 A.M. A.R.A. EL NOTARIO SEGUNDO DR. FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.12119

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLEZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) MARILIU GALVIS SUAREZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 41.916.451 expedida en Armenia - Quindío, fallecido(a) en Bogotá D.C., el cinco (05) de Marzo de dos mil dieciocho (2018). El trámite se aceptó mediante Acta número 238 de fecha 05 de Octubre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 05 de Octubre de 2018 a las 7:30 AM. EL NOTARIO SEGUNDO LCVG FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.12118

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLEZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) MARIA OLINDA SAAVEDRA DE PEREZ y cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 29.642.678 de Palmira y Cauca, fallecido en Palmira (V), el día 05 de Noviembre de 2017. El trámite se aceptó mediante Acta número 235 de fecha 04 de Octubre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto

902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 04 de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo Encargado pahn DR. ALFREDO RUIZ AYA.COD.INT.12117

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLEZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de CAMILO RODRIGUEZ, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 16.341.501 quien (es) falleció (eron) en Bugalagrande Valle, el 30 de enero de 2018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 109 de fecha 02 de octubre de 2018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 03 de octubre de 2018 a las 8 a.m. Se desfija el: 17 octubre de 2018 a las 6 pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO.COD.INT.12114

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLEZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante CARMEN ELISA VARGAS VIUDA DE MONDOL, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.857.854 expedida en Tulúa (V), quien falleció en la ciudad de Popayán (C), el día 19 de Mayo de 2014; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tulúa Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0110 del Treinta (30) de Agosto del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Cincó (05) de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Dieciocho (18) del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD.COD.INT.12115

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLEZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el TRAMITE DE LA LIQUIDACION SUCESION INTTESTADA DOBLE O CONJUNTA DE LOS CAUSANTES RUBEN ANTONIO GOMEZ VARGAS, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.581.338 de La Unión y con Registro Civil de Defunción Libro 4 - Folio 4252333 de la Notaría Unica de La Unión Valle y expedido por la Registraduría del Estado Civil de La Unión Valle, y MARIA BALVINA BUENO DE GOMEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.617.058 de La Unión y con Registro Civil de Defunción Libro 7 - Folio 1777764 de la Notaría Unica de La Unión Valle y expedido por la Registraduría del Estado Civil de La Unión Valle. El tramite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CERO VEINTE (020) del Dos (02) días del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Dieciocho (2018), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija el Tres (03) de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018) a las 8:00 A.M. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE.COD.INT.12116

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY
desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co



ACCIONISTAS DISTRIBUIDORA CRISTAL S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Art. 16, y 18 de los estatutos me permito convocar a la **Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad**, la cual se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2018 a las 8 am en la sede social de la compañía Carrera 13 No. 15-37 de la ciudad de Cali.

El orden del día programado para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Presentación del Reglamento del derecho de inspección y auditoria externa a la Asamblea.
4. Aprobación del Acta.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente a la reunión convocada podrán hacerse representar en la misma mediante poder otorgado por carta dirigido a la Gerencia.

Atentamente,
Rubén Darío Salazar R.
Representante Legal.



Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada
\$15.000 Lunes
a jueves
\$20.000 Viernes,
sábado,
domingo
y festivos.

Plazoleta frente
a Davivienda.

Septiembre
7 al 12 de
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.